RECTIFICACION DEL DICTAMEN DE REEVALUACION N° 001/2023 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS JUZGADOS DE PRESIDENTE FRANCO, HERNANDARIAS Y SANTA RITA" - ID 408.566

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 27 días del mes de noviembre de dos mil veinte y tres, siendo las 07:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Administración N° 214 de fecha 08 de mayo del 2023, integrado por Lic. Laura Masi, Lic. Rosa Burgos y el Lic. Edilberto Avalos, a fin de **RECTIFICAR la Re Evaluación N°001/2023**, en el marco del llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS JUZGADOS DE PRESIDENTE FRANCO, HERNANDARIAS Y SANTA RITA´´ ID 408.566.**

La misma se realiza en virtud a la Nota DNC N° 9325/2023 de fecha 02 de noviembre de 2023, en la cual solicita ajustar la adjudicación al Informe de Administrador de Contrato Nota INF. ADM. CONT. N° 12/2023, recepcionada en esta dependencia en 22/11/2023 por Nota N.S.C.A. N°536/2023.

Viendo lo expuesto precedentemente, se procede a realizar lo solicitado en la nota de referencia, donde se rectificará el punto 5. Y 7. Del Dictamen de Evaluación N° 0001/2023.

5. VERIFICACIÓN DEL SALDO CONTRACTURAL:

En consideración al Informe de Administrador de Contrato Nota INF. ADM. CONT. N° 12/2023, se procede a realizar el cálculo matemático del saldo, del cual se extrae cuanto sigue:

REFERENCIA: CONTRATO N° 686/2022	
TOTAL, MESES DEL CONTRATO	**25 meses**
PENDIENTE DE EJECUCION	**15 MESES y 26 DIAS**
CALCULO DE LOS 26 DIAS (45,730,000/30*26)	**39.632.667**

7. RECOMENDACIÓN

Por lo tanto y atendiendo a lo dispuesto en la Nota DNC N° 9325/23, al cálculo realizado en el punto 5. de este informe y al Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y conforme a la disponibilidad presupuestaria y al interés general requerido por la institución; y una vez cotejadas todas las documentaciones:

Lic. Laura Masi **Lic. Edilberto Avalos**

El Comité de Evaluación conformado para el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS JUZGADOS DE PRESIDENTE FRANCO, HERNANDARIAS Y SANTA RITA´´ ID 408.566, dictamina:**

1°) RECTIFICAR los puntos 5.y 7. del DICTAMEN DE EVALUACION N° 001/2023.

2°) ADJUDICAR a la firma **AMBIENTAL DEL ESTE S.A.: 80065543-5**, el ítem 1, **por el Monto total de Gs. 725.582.667 (Guaraníes setecientos veinte y cinco millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y siete).**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	AMBIENTAL DEL ESTE S.A.			
				Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	Servicio de limpieza integral de los Juzgados de Presidente Franco, Hernandarias y Santa Rita	15 meses	UNIDAD	UNIDAD	45,730,000	685,950,000
			26 días				39,632,667
						TOTAL	725.582.667

Por lo tanto y considerando este análisis realizado, El comité de evaluación conformado para el presente llamado emite el correspondiente INFORME de RECTIFICACION para lo que hubiere lugar, y que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 27 días del mes de noviembre del 2023.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Laura Masi **Lic. Edilberto Ayalos**

NOTA DNC N° 9325/2023

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Nota DNC N° 9325/2023

Asunción, 2 de noviembre de 2023

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	408566
Expediente	111414
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	LPN N° 02/2022 "Servicio de limpieza integral de los Juzgados de Presidente Franco, Hernandarias y Santa Rita"
Entidad	Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Parana
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Se indica que lo equivalente a 9 meses y 5 días de servicio prestado por el proveedor Carlos Ruben Oviedo es de Gs. 378.000.000, sin embargo, la sumatoria de las líneas consignadas en el formulario de adecuación remitido es de 385.000.000. En el formulario se debe consignar correctamente el monto del contrato.

2. En el informe del administrador del contrato mencionan que la ejecución realizada por el proveedor Carlos Rubén Oviedo fue por 9 meses y 5 días (hasta el 05/05/2023), sin embargo, la Resolución de anulación fue emitida en fecha 04 de mayo del 2023.

3. Por otra parte, si la ejecución del proveedor Carlos Rubén Oviedo fue por 9 meses y 5 días, quedaría pendiente la ejecución por 15 meses y 26 días, sin embargo, el monto adjudicado a la firma Ambiental del Este SA equivalen a 16 meses.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*
4. Las verificación que realiza la DNCP sobre los procedimientos de contratación es meramente formal, siendo los procedimientos pasibles de análisis mediante los procedimientos jurídicos previstos en la norma (protestas e investigaciones). *Consideración Normativa: Art 79 y 82 de la Ley 2051/03*

Lic. Laura Masi

Lic. Edilberto Avalos

INFORME DE LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

PODER JUDICIAL
VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA PDTE. FRANCO
TEL. (061) 551.508 - INT. 5100 INFORME N° 12/2023

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 686/2022
INF. ADM. CONT. N° 12/2023

Señoras:
Miembros del Comité Evaluador del llamado ID 408.566
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Presente:

La Administradora del Contrato N° 686/2022, Liz González, quien suscribe, tiene el agrado de dirigirse a Ud. Y por su digno intermedio a donde corresponda, a los efectos de emitir, INFORME DEL SALDO, en referencia al Contrato Nro. 686/2022, de fecha 25 de julio de 2022, llamado Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 "Servicio de limpieza integral de los Juzgados de Presidente Franco, Hernandarias y Santa Rita" Licitación Pública Nacional N° 02/2022, rubro 245, ID Nº 408.566, adjudicado a la empresa Kaavoty de Carlos Rubén Oviedo Centurión, según Resolución N° 376 de fecha 07 de julio de 2.022, emanada del Consejo de Administración de la VI Circunscripción de Alto Paraná, se emite informe cuanto sigue: ----------

- Total, de monto del Contrato N° 686/2022: ----------
  Gs. 1.050.000.000 (mil cincuenta millones) ----------
- Total, de meses del Contrato N° 686/2022: ----------
  25 meses. ----------
- Total, de monto Ejecutado del Contrato Nº 686/2022, al mes de MARZO 2023: ----------
  Gs. 336.000.000 (guaraníes trecientos treinta y seis millones). ----------
- Saldo del Contrato N°686/2022 al mes de MARZO 2023: ----------
  Gs. 714.000.000 (guaraníes setecientos catorce millones) ----------
- Total, de meses pagados del Contrato N°686/2022 al mes de Marzo: ----------
  8 meses. ----------
- Total, de tiempo de prestación de servicio hasta la fecha 05/05/20233 en el Contrato N° 686/2022: ----------
  9 meses y 5 días. ----------
- Pendiente de Solicitud de Pago por Prestación de servicio 01 (un) Mes de Abril y 05 (cinco) días en el mes de Mayo. ----------
- Total, de saldo de plazo del Contrato N° 686/2022: ----------
  15 meses y 26 días. ----------

Es expide este Informe en fecha 08 de mayo del 2023. ----------

Es mi informe. Salvo mejor parecer.

Liliana González G.
Proveedora
VI C. J. Alto Paraná